Pago de impuestos de afores creció 35% en el primer semestre

• Hasta el sexto mes del año, las administradoras habrían pagado 2,550 millones de pesos, al aumentar sus utilidades gracias a las plusvalías y las aportaciones voluntarias.

PÁG. 6

Impuesto a la utilidad de las afores

FUENTE: CONSAR

GRÁFICO EE

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP,6	18/07/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Desembolsaron 2,550 mdp por gravamen a la utilidad en I Sem.

Ante mayores ganancias, pago de impuestos de las afores aumenta 35%

- Las ganancias de las administradoras se han visto impulsadas por el incremento en las aportaciones obligatorias y las plusvalías históricas que han logrado

Sebastián Díaz Mora
sebastian.diaz@eleconomista.mx

Ante los mayores ingresos y utilidades de las Administradoras de Fondos para el Retiro (afores), el pago de impuestos a la utilidad de las mismas ha incrementado 35% al cierre de junio y está en niveles no vistos desde el 2021.

De acuerdo con datos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), al cierre de sexto mes del año las Afores habían pagado 2,550 millones de pesos en impuesto a la utilidad.

Esto cuando al cierre de la primera mitad del 2024 las Afores pagaron 1,891 millones de pesos en impuestos.

Y es que, de acuerdo con especialistas, el incremento en las aportaciones obligatorias a las afores así como las plusvalías históricas que han logrado en el presente año, han impulsado las ganancias de las administradoras.

Al cierre de junio, las utilidades brutas de las afores fueron de 6,961 millones de pesos, un crecimiento de 16% respecto al mismo periodo del 2024.

Mientras que las utilidades netas de las administradoras al cierre de la primera mitad del año fueron de 7,598 millones de pesos, lo que es 40% mayor a las utilidades logradas en el mismo periodo del año pasado.

Si las ganancias de las afores están en máximos históricos es gracias al crecimiento que han tenido las aportaciones obligatorias.

Aportaciones incrementan

Moisés Pérez Peñaloza, fundador de la consultora Yo Jubilado, dijo que si las ganancias de las afores están en máximos históricos es gracias al crecimiento que han tenido las aportaciones obligatorias.

Y es que hay que recordar que con la reforma al Sistema de Ahorro para el Retiro del 2020, hubo un incremento progresivo en las aportaciones obligatorias de los patrones a las cuentas de ahorro para el retiro de los trabajadores.

Antes de la reforma, las aportaciones

> "El repunte de la utilidad neta de las afores se explica por una distorsión estadística provocada por las altas plusvalías que han registrado las afores en 2025".
>
> **Mari Nieves Lanzagorta,**
> VICEPRESIDENTA DE LA AMAFORE.

patronales eran de 5.15% del salario del trabajador. A partir del 2022 empezaron a subir, para llegar a un nivel de 9.51% del sueldo del trabajador en este 2025.

Este incremento en las aportaciones significa una mayor entrada de recursos a las afores y, por lo tanto, más dinero que administrar y del cual obtener rendimientos.

El objetivo es que las aportaciones a las cuentas de ahorro para el retiro lleguen a 15% del salario del trabajador en 2030.

Al incremento de las aportaciones se suman las plusvalías. En el primer semestre de 2025, las afores lograron plusvalías históricas por 534,180 millones de pesos.

De hecho, gracias al aumento de las aportaciones en los últimos años y los rendimientos logrados, los recursos administrados por las afores superaron por primera vez en la historia los 7 billones de pesos en este 2025.

La mayor fuente de ingresos para las afores son las comisiones que cobran a los trabajadores por administrar sus ahorros. Cuando los saldos por administrar son mayores, en consecuencia, los ingresos por las comisiones que cobran también crecen.

Hay distorsión en repunte de utilidades netas

Mari Nieves Lanzagorta, vicepresidenta de la Asociación Mexicana de Afores (amafore), ha explicado que el repunte de la utilidad neta de las Afores se explica por una distorsión estadística provocada por las altas plusvalías que han registrado las Afores en 2025.

Lanzagorta explicó que por ley, las afores deben tener una reserva financiera para que, en caso de que las administradoras sufran minusvalías, por una violación al régimen de inversión, se puedan resarcir los ahorros de los trabajadores.

Dicha reserva financiera se mueve conforme se van presentando plusvalías o minusvalías en las afores, ya que también está invertida como el resto de los recursos administrados.

"Al estar invertida la reserva igual que los recursos de las afores y haber tenido una plusvalía relevante en el mes de mayo, esto se considera como utilidad pura. Sin embargo, es sólo un movimiento de la reserva que tienen constituida las Afores", ejemplificó.

¿Qué es el impuesto a la utilidad?

El impuesto a la utilidad, o Impuesto Sobre la Renta (ISR) se determina aplicando la tasa corporativa de 30% al resultado de disminuir a los ingresos acumulables las deducciones autorizadas y la participación de los trabajadores en las utilidades y, en su caso, las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores.

El ISR es la principal fuente de ingresos tributarios para el gobierno federal, con una recaudación del mismo de 1.37 billones de pesos entre enero y mayo del 2025, lo que representó un crecimiento de 8% respecto al 2024.

Actualmente el ISR representa 57% de todos los ingresos tributarios del gobierno federal, así como 39% de sus ingresos totales.

En aumento

En un primer semestre en que se ganó más, los impuestos por este resultado permitió registrar un crecimiento por tercer año consecutivo.

Impuesto a la utilidad de las Afores | MILLONES DE PESOS

FUENTE: CONSAR

GRÁFICO EE

$7 BILLONES son los recursos administrados por las afores.